



Versión Taquigráfica

17 de abril 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

8° Reunión
7° Sesión Ordinaria



DEPARTAMENTO TAQUIGRAFÍA

Concejo Deliberante
Ciudad de Salta

* * *

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Salta, 17 de abril de 2024

* * *

8° REUNIÓN

7° SESIÓN ORDINARIA

T1js.-

PRESIDENCIA DEL SEÑOR.- MADILE, DARÍO HÉCTOR.

SECRETARÍA LEGISLATIVA DEL SEÑOR.- AMADO GERÓNIMO.

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEL SEÑOR.- MARTÍNEZ SOSA, IGNACIO.

CONCEJALES PRESENTES.- ALBORNOZ, JOSÉ FRANCISCO – ÁLVAREZ EICHELE, AGUSTINA ESTELA – ARIAS, JOSÉ LUIS – BENASSAR, MARÍA INÉS – CORRAL, MARTÍN GONZALO – CHUCHUY, ELIANA DEL VALLE – DEL FRARI, MARTÍN ALEJANDRO – FARQUHARSON, GUSTAVO – GARCÍA ALCÁZAR, JOSÉ DARÍO ANTONIO – JORGE SARAVIA, LAURA CECILIA – KRIPPER, GUILLERMO ALEJANDRO – LÓPEZ, PABLO EMANUEL – MAMANÍ, MARÍA BELÉN – MEDICI, PAULA AMELIA – NIEVA, GONZALO DARÍO – ORTIZ, ÁNGEL HORACIO – RAMOS, ARNALDO ABEL – SARAPURA, ELICEA EVANGELINA.-

CONCEJAL AUSENTE c/ AVISO.- GARECA MALVINA MERCEDES.-

CONCEJAL AUSENTE s/AVISO.- VARGAS, ALICIA DEL VALLE.-

* * *

APERTURA

-En la ciudad de Salta, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo horas 10:43', dice él:-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Con la presencia de dieciséis concejales, siendo horas 10:43' y existiendo quórum legal, se declara abierta la **7° SESIÓN ORDINARIA** del año 2024.

-(Se deja constancia que se encuentran presentes en recinto dieciocho concejales)-

* * *

IZAMIENTO DE BANDERAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Invito a los concejales **JOSÉ ARIAS** y **PAULA MEDICI** a izar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de deliberaciones, los concejales **JOSÉ ARIAS** y **PAULA MEDICI** izan las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente, en los mástiles del recinto.-

-Aplausos-



Versión Taquigráfica

17 de abril 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

8º Reunión
7º Sesión Ordinaria

. * * *

LICENCIAS Y/O AVISO DE INASISTENCIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se dará lectura a las notas ingresadas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Salta, 17 de abril del 2024.-

Al presidente del Concejo Deliberante

Dr. **DARÍO HÉCTOR MADILE**

S _____ / _____ D

Me dirijo a usted, con el fin de notificar que en el día de la fecha no podré asistir a la 7º sesión – 8º Reunión por razones de salud.

Saludo a Usted atentamente.

MALVINA GARECA
Concejal

. * * *

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al Boletín de Asuntos Entrados N° 08/21.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.-

BOLETÍN DE ASUNTOS ENTRADOS N° 08/24

1.1.- PROYECTOS DE ORDENANZA

1.1.1.- En el Expte. C°N° 135-0979/24.-El concejal Guillermo Kripper, presenta proyecto referente a la construcción de una pasarela peatonal sobre autopista de avenida Bolivia. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Legislación General).

1.2.- PROYECTOS DE RESOLUCION

1.2.1.-En el Expte. C°N° 135-0965/24.-La concejala Inés Bennassar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, control y cumplimiento de la Ordenanza N° 14.093 referente a unidades de atención o cobranza en entidades públicas y privadas que brindan atención al público. (A comisión de Acción Social, Becas, Asuntos Vecinales, Participación Ciudadana y Defensa del Consumidor).

1.2.2.-En el Expte. C°N° 135-0976/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de enripiado y nivelado en calle Los Parrales, entre avenida Los Molles y calle Los Crisantemos. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.3.-En el Expte. C°N° 135-0977/24.-El concejal Abel Ramos, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, disponga la instalación de carteles nomencladores con los nombres, numeración y sentido de arterias en barrio Municipal. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.2.4.-En el Expte. C°N° 135-0980/24.-El concejal Pablo López, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal la obra literaria Andamiaje del escritor Oscar J. DelmastroIngaramo. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.5.-En el Expte. C°N° 135-0982/24.-La concejala Paula Medici, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, la instalación de luminarias en plaza Dra. Quiroga, ubicada entre calles Los Horneros, Las Golondrinas, Los Mirlos y Nuestra Señora Del Perpetuo Socorro de barrio Bancario. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

1.2.6.-En el Expte. C°N° 135-0983/24.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal a la cuarta edición Altos Floresta Traill Running, a realizarse el día 4 de mayo. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

1.2.7.-En el Expte. C°N° 135-0986/24.-La concejala María Belén Mamani, presenta proyecto referente a la realización de la primera Jornada de Sensibilización y Capacitación sobre la ceguera, el día 03 de mayo en el Concejo Deliberante. (A comisión de Discapacidad).

1.2.8.-En el Expte. C°N° 135-0993/24.-La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, obras de reacondicionamiento de la plaza ubicada en barrio Santa Laura. (A comisión de Medio Ambiente, Higiene y Seguridad).

1.2.9.-En el Expte. C°N° 135-0999/24.-La concejala Laura Saravia, presenta proyecto referente a declarar de interés municipal al documental histórico cultural, Doña Gertrudis Medeiros de Fernández Cornejo, una heroína de la independencia. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.2.10.-En el Expte. C°N° 135-1005/24.-La concejala Malvina Gareca, presenta proyecto referente a reconocer la trayectoria de la maestra artesana señora Ángela Sulca por su aporte cultural al patrimonio material. (A comisión de Cultura, Turismo, Recreación, Educación, Prensa y Relaciones Interjurisdiccionales).

1.3.- PROYECTOS DE DECLARACION

1.3.1.-En el Expte. C°N° 135-0985/24.-El concejal Martín Corral, presenta proyecto referente a solicitar a la Sociedad Anónima del Estado de Transporte Automotor el cambio de recorrido de los Corredores 3B y 3C del transporte público de pasajeros. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

1.4.- PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME

1.4.1.-En el Expte. C°N° 135-0966/24.- La concejala Inés Bennassar, presenta proyecto referente a solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, informe sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza N° 12.508, sobre la actividad de



Versión Taquigráfica

17 de abril 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

8º Reunión
7º Sesión Ordinaria

Establecimientos Residenciales para Adultos Mayores y otros servicios de atención gerontológica prestados en la ciudad de Salta. (A comisión de Salud, Deportes, Infancia, Juventud y Tercera Edad).

2.- MENSAJES Y PROYECTOS ENVIADOS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

2.1.- En el Expte. C°N°135-1000/24.-El Tribunal Administrativo de Faltas de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite anteproyecto para modificar la Ordenanza N° 14.395 conductor designado. (A comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial).

3.- CONTESTACIONES REMITIDAS POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

3.1.- En los ExpteC°sN°s82-039385-SG-2023, 82-053605-SG-2023 y 135-3376-2023.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N°525/23, referente a la regularización dominial de Matrícula N° 176.829. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

3.2.- En el Expte C°N° 135-4362/22.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Resolución N° 0710/22, referente a dejar sin efecto el Decreto N° 0352/22, por el cual se creó la Unidad de Gestión de los Espacios Públicos del Parque San Martín (UGEP). (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

3.3.- En el Expte C°N° 135-3784/23.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 113/23, referente a fecha de culminación de las obras inconclusas de puente Ayacucho y puestos de venta instalados. (A comisiones de Obras Públicas y Urbanismo y de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

3.4.- En el Expte C°N° 135-0564/21.-La Secretaría Legal y Técnica de la Municipalidad de la ciudad de Salta, remite Solicitud de Informe N° 011/21, referente a los contratos de locación de servicios. (A comisión de Legislación General).

4.- ASUNTOS DE TERCEROS PRESENTADOS ANTE EL CONCEJO DELIBERANTE

4.1.- En el Expte. C°N° 135-0960/24.-La señora Elva Cristina Burgos, solicita considere expediente municipal N° 9178/22 por irregularidad del espacio público. (A comisión de Obras Públicas y Urbanismo).

4.2.-En el Expte. C°N° 135-0974/24.-La compañía LuSalmantelectric I.C.I.S.A.- ILUBAIRES S.A., remite informe de gestión correspondiente al mes de marzo del año 2024. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

4.3.- En el Expte C°N° 135-0984/24.-Laseñora Susana Ester González, solicita control de las actividades que realiza la empresa Eco Norte. (A comisión de Servicios Públicos, Actividades Comerciales y Privatizaciones).

INCLUSIÓN DE EXPTE.S.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente. Para solicitar la inclusión del expediente 1016, es sobre un pedido de informe sobre el festival de la ciudad de Salta.

-Ingresa a recinto el concejal Gonzalo Corral-

SR. PRESIDENTE (Madile).- A consideración del Cuerpo el Boletín de Asuntos Entrados N° 08/24, con la inclusión solicitada por el concejal Pablo López. Se va a votar, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

ORDEN DEL DIA

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al primer punto del Orden del Día.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- (Lee un resumen)

EXPTE. N° 135-0930/24.-

QUE EL DEM INFORME SOBRE ANTECEDENTES Y FUNCIONES QUE CUMPLÍA EL EXDIRECTOR GENERAL DE INFANCIA Y JUVENTUD DE LA MUNICIPALIDAD DE SALTA

(Punto N° 1 – Preferencias)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Pablo López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente. Este pedido de informe, el cual habíamos solicitado preferencia para la sesión de hoy, surgió con base en una problemática muy importante para la ciudad. Pero, entendimos que el enfoque que le habíamos dado en el proyecto original no estaba del todo bien encarado. Así que, en la Comisión de Deportes, Infancia y Juventud, hemos realizado una serie de modificaciones; y me gustaría leerlas, si me lo permite (*Asentimiento*). Finalmente, lo que estamos solicitando a la Municipalidad es para después contarle qué es lo que vamos a hacer cuando llegue esa información, por lo menos desde mi banca.

En el inciso a) Le estamos pidiendo todas las actividades realizadas en el período comprendido entre los meses de diciembre de 2023 y abril de 2024 por la



Versión Taquigráfica

17 de abril 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

8º Reunión
7º Sesión Ordinaria

Dirección General de Infancia y Juventud, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.

El inciso b) Mecanismo de selección de funcionarios municipales.

El inciso c) Si es condición excluyente, la presentación de certificado de antecedentes penales, nacionales y provinciales.

El inciso d) Si se realizan examen psicotécnico para la designación del personal.

Esto es en el marco de...

T2jc.-

...Esto es en el marco de obtener información para poder avanzar en un Proyecto de Ordenanza que busque por lo menos en el Área de Niñez, las personas que el Estado municipal designe para cuidar a nuestros niños sean idóneas.

Tenemos un montón de personas que le dedican su vida a la niñez, estudiarla, comprenderla, ver cuáles son los mejores enfoques para brindarles contención, ayuda, etc. Y este informe, justamente es un paso previo a trabajar en una ordenanza que busque esto.

Es decir, hay un compromiso asumido, por lo menos desde mi banca, para que con la información que nos llegue de la Municipalidad, no es para la causa policial; la Justicia ya estará trabajando con la Municipalidad codo a codo. Sino que es para trabajar en que esto no vuelva a suceder y que en cada área haya gente idónea designada, y que con nuestros niños uno pueda tener la certeza de que cuando los mandamos a una actividad municipal, estén en buenas manos.

Eso es, señor presidente, lo que estamos pidiendo, esperemos que nos contesten con rapidez. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 1 del Orden del Día, tanto en general como en particular los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-

EXPTE. N° 135-0770/24.-

INSTALACIÓN DE BARRERAS DE HORMIGÓN

EN AVENIDA PARAGUAY

(Punto N° 2 – Preferencias)

.-.-.-

CUERPO EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní.

SRA. MAMANÍ.- Muchas gracias presidente. Un saludo a toda la gente que nos esté siguiendo a través de la sesión y de las redes sociales.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Sería bueno que solicitemos primero poner el Cuerpo en Comisión.

SRA. MAMANÍ.- Pido el Cuerpo en Comisión.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de poner el Cuerpo en Comisión, ya que no tiene dictamen dicho proyecto. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

Se encuentra el Cuerpo en Comisión. Tiene la palabra la concejal Belén Mamaní.

SRA. MAMANÍ.- El pedido que surgió de preferencia, justamente, era por la urgencia que tiene, sobre todo, la situación de tránsito que se está viviendo a través de la avenida Paraguay. Todos sabemos que es una avenida muy conflictiva, donde hubo accidentes recientemente y murieron muchas personas.

El Proyecto de Resolución, en principio, establece que pedimos la instalación de barreras de hormigón denominadas barreras New Jersey, sobre la platabanda de avenida Paraguay, desde el puente de la Coca hasta el Monumento de Víctimas de Siniestros Viales de la Ciudad de Salta. Ahí quisiéramos hacer una modificación del



Versión Taquigráfica

17 de abril 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

8º Reunión
7º Sesión Ordinaria

artículo N° 1, donde quedaría establecido de la siguiente manera, si me permite leer, señor presidente (*Asentimiento*).

Sería: "Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del organismo correspondiente y previo estudio de factibilidad, se proceda a la instalación de barreras divisorias del material que indique el respectivo informe de factibilidad y que permita siempre el propósito que los peatones crucen solo por sendas peatonales ya demarcadas". Esto sobre platabanda de avenida Paraguay altura 2010 hasta 2600 hacia el sur de dicha avenida.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias presidente.

Antes que nada, saludar a los compañeros concejales, a los compañeros trabajadores del Concejo Deliberante, a los vecinos que estén haciendo el favor de seguir la transmisión de esta sesión, sea la plataforma que sea.

Antes que nada, quiero resaltar el trabajo realizado por la concejal preopinante, permítame nombrarla, Belén Mamaní. Ha establecido reuniones con diferentes sectores, con profesionales en seguridad vial y con algunos funcionarios de la Municipalidad. Obviamente, que llegar a la conclusión que decisiones que ya se tomaron anteriormente a nivel municipal, y que le han hecho bien a la ciudad es importante replicarlas, empoderarlas y tenerlas en cuenta a la hora de indagar soluciones a problemáticas que se presentan.

Ustedes saben la catástrofe que fue aquella tragedia, con este auto se llevó por delante a diez personas y, si no es por la palmera que estaba en la división de la avenida Paraguay, pasa para el otro lado, con el peligro de seguir hiriendo a quienes estaban en ese lugar en la madrugada de aquel domingo trágico. En la cual terminan muriendo cinco personas. Con la irresponsabilidad al volante, y lo que implica manejar con alcohol en sangre, con las medidas de seguridad que se vienen tomando a nivel vial en la ciudad, se hace mucho, pero que termina no alcanzando.

Aquello que...

T3js-sq.-

...Aquello que se determinó en aquel momento en la rotonda precisamente de Cofruthos, que es poner esos muros de contención que están hechos de cemento. Por un lado, hace un aporte en lo que es la educación en el sentido de que nunca más las personas se cruzaron por medio de la autopista, es decir, de la avenida Paraguay, sin advertir cómo lo tienen que hacer de forma correcta: cruzar por las sendas peatonales, esperar que el semáforo lo habilite y demás.

No es otra cosa que, a través de resolución, pedir que se replique exacta obra. Ya el municipio determinará si es con cemento, o con algún otro tipo de material que considere necesario, pero sí son de las intervenciones que necesitamos bajar en líneas de ideas con base de lo que, como urgencia, demarca la avenida Paraguay y la nocturnidad que en su cercanía se desarrolla.

De la misma forma, se han expresado desde este Concejo Deliberante proyectos en los cuales se pide mayor control en los puntos que son álgidos en los horarios de desconcentración de la nocturnidad, principalmente los fines de semana. Se está logrando con resultados que son superadores ese control, pero siempre no alcanza.

Entonces, el hecho de cuidar a los salteños, de cuidar que no sucedan más accidentes y tragedias de este tipo, es el espíritu fundamental de este proyecto de resolución, que obviamente, con las sugerencias de modificación establecidas por la concejal, acompaño totalmente, y espero que el Cuerpo también lo acompañe de la misma forma. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, señor presidente. Buenos días a todos, a todas, a la gente que está siguiendo la sesión, a los empleados del Concejo Deliberante y a mis colegas.

Señor presidente, voy a acompañar este proyecto, me parece muy bueno. La felicito a la concejal Belén Mamaní porque la verdad que esto da la pauta de que los concejales están en los barrios y villas de Salta, están en la calle. La concejal Mamaní,



Versión Taquigráfica

17 de abril 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

8º Reunión
7º Sesión Ordinaria

cuando vino a plantear este proyecto en la Comisión de Obras Públicas, explicó claramente cuál era el propósito de este proyecto que tiene mucho sentido común y mucha coherencia.

A mí, me parece que la Municipalidad de Salta está trabajando en cuestiones que tienen que ver con la seguridad vial. Hemos notado cambios en la ciudad. Por supuesto, que no se pueden evitar todos los accidentes que ocurren en nuestra ciudad, pero sí podemos prevenir algunos y me parece que este proyecto de poner las barreras en la avenida Paraguay va a colaborar a que mejore muchísimo la seguridad en la zona. Va a evitar que, en caso de un accidente un auto pase de una banda a la otra.

Me parece que, para el futuro, en el mediano y en el largo plazo, tenemos que comenzar a pensar si no necesitamos todas estas barreras divisorias también en algunas autopistas de la ciudad de Salta, como hay en otras ciudades del mundo. Así que voy a acompañar y dar mi voto positivo. Me parece que esta gestión y este Concejo Deliberante, con este tipo de proyecto, va por buen camino, señor presidente. Gracias.

PEDIDO DE CUARTO INTERMEDIO

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente. Sin embargo, y más allá de acompañar el proyecto, sí creo propicio poder establecer y dar a conocer, precisamente algunos detalles de la modificación que se le realizará a la resolución. Teniendo en cuenta también que se pretendía enviar una nota al Ejecutivo Municipal para responder consultas que se le hacían respecto a la posibilidad de obra, habiéndose realizado las modificaciones.

Solicito un Cuarto Intermedio para que podamos conocer en detalle esas modificaciones que se proponen. Si algún concejal quiere hacer un aporte en el Cuarto Intermedio, lo puede hacer, y es por eso la razón del pedido.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de Cuarto Intermedio, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO**. Se pasa a Cuarto Intermedio.-

-Son las horas 10:57'-
T4jc.-

REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

-A las horas 11: 24'-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Retomamos la sesión. Tiene la palabra el concejal Corral.

SR. CORRAL.- Muchas gracias, señor presidente.

Tuvimos varias charlas con los diferentes concejales a fin de tratar de cubrir y también de proteger diferentes intereses que hay sobre la avenida Paraguay, entre esos la vegetación.

Entonces, hemos terminado acordando una redacción a fin de ver la posibilidad de aprobar el proyecto. Por supuesto, quiero resaltar previo a leer la redacción, que muchas veces cuando uno pide preferencias, es porque a veces hay situaciones excepcionales y extraordinarias que ameritan la necesidad de tratar con urgencia algún proyecto.

Siempre, en lo particular, pido permiso a los miembros de cada Comisión. A veces, no es la intención saltar la Comisión, ni faltarle el respeto, ni buscar el camino más fácil para aprobar un proyecto, sino que a veces las realidades nos superan y creo que una de las metas que se puso este Concejo Deliberante, es estar a la altura de las circunstancias, en manejar la agenda del día que necesita el vecino y el contribuyente. Por eso, es que hemos intentado tener la mayor premura respecto a este proyecto y se terminó dando un debate de 15 o 20 minutos en un momento previo.

Si me permite, señor presidente, quiero proceder a leer la redacción final, la cual quedaría de la siguiente manera (*Asentimiento*):

"Artículo N° 1: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, a través del organismo correspondiente y previo estudio de factibilidad, se proceda a la instalación de barreras divisorias del material que indique el respectivo informe de factibilidad y



Versión Taquigráfica

17 de abril 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

8º Reunión
7º Sesión Ordinaria

permita siempre el propósito de que los peatones crucen solo por las sendas peatonales ya demarcadas. Esto sobre la platabanda de avenida Paraguay, altura 2010 hasta 2600, resguardando la vegetación actual y evitando la contaminación visual". De esa manera quedaría el Artículo N° 1.

Si nadie tiene objeciones, solicito que se levante el Cuerpo en Comisión a fin de proceder a la votación.

.-.-.-.

SALIDA DEL CUERPO EN COMISIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Sacamos el Cuerpo en Comisión. Se va a proceder a votar el punto N° 2 del Orden del Día con las modificaciones solicitadas por el concejal Corral. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.

EXPTÉ. S/Nº.-

DESIGNACIÓN DE CONCEJALES

COMO MIEMBROS DEL BANCO DE BECAS MUNICIPAL

(Punto N° 3)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Muchas gracias, señor presidente. Brevemente, quiero agradecer el acompañamiento de los concejales de los distintos bloques políticos en la elección de las personas que vamos a integrar el Directorio del Banco de Becas. Junto con Belén Mamaní y Elicea Sarapura, nos toca una tarea muy importante, sobre todo en este contexto. Esta herramienta, que es el sistema del Banco de Becas, este sistema de compensación de tributos que permite a estudiantes continuar con su desarrollo educativo, es vital.

Por eso, quiero agradecer también el acompañamiento de todos los bloques políticos porque se llegó a este acuerdo. Tenemos una tarea muy indispensable por delante, analizando los criterios académicos, considerando el contexto social y económico de cada una de las familias que han postulado.

Agradecer la tarea del Ejecutivo Municipal de incentivar a las instituciones a que se sumen y adhieran a este propósito. Son 32 las instituciones y se espera llegar a casi 400 becas para otorgar en lo que es el año 2024.

A las familias que han postulado, que han cumplimentado con todo lo que es la inscripción, quiero llevarles la tranquilidad que, desde aquí el Concejo Deliberante, quienes hemos sido designadas para esta tarea, vamos a poner lo mejor de nosotras con el mayor de los criterios para poder trabajar. Gracias, señor presidente.

T5js-sq.-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Gracias, señor presidente. La verdad que me pone muy feliz el hecho de que se esté avanzando en la conformación de los integrantes de la comisión que van a determinar la entrega y van a analizar, sobre todo, quiénes van a ser beneficiarios de esta beca. Fecha en la que creo realmente clave y crucial empoderar las becas municipales.

Hoy, en tiempos en los que la gente se ve desamparada en muchos aspectos, en donde pareciera ser que la educación se resolverá con *vouchers* de tres meses, es irrisorio el número de escuelas que forman parte de eso. La ilusión de la gente cuando va en busca de los mismos, y digo que lo he vivido en persona, porque incluso no tenemos por qué no dar asesoramiento a quien lo necesita y lo hacemos.

Desde el equipo de Yo Participo, estamos asesorando a la gente que lo necesite. Pero realmente, es una falta de respeto, es una burla el hecho de que esos *vouchers* que vienen de Nación, van a ser solamente tres meses y no son todas las escuelas ni colegios de la ciudad de Salta y mucho menos de la provincia los que están en el registro para ser parte del mismo. Creo que el aporte municipal en este trabajo



Versión Taquigráfica

17 de abril 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

8º Reunión
7º Sesión Ordinaria

comprometido con las instituciones educativas merece mayor promoción, incluso de la que está teniendo.

Creo que el desafío que van a enfrentar los integrantes de la comisión, y ahí pongo el rol que cumplirá el Concejo Deliberante en nombre de las tres concejales que van a estar allí, va a ser crucial.

Porque, si en algún momento había un debate profundo en si las becas se iban a otorgar teniendo en cuenta la necesidad o teniendo en cuenta el rendimiento académico. Creo que hoy, en este contexto es sumamente mucho más grande el desafío de analizar en particular. No solo a los que ya vienen siendo beneficiarios de las becas o teniendo este beneficio, que es un esfuerzo más que nada de gestión del municipio para con las instituciones educativas.

Es un desafío muy grande y, en algún momento se estableció el hecho de qué es lo que prima más y en un contexto de crisis como este, creo que el trabajo va a tener que ser mucho más profundo y el desafío, obviamente, que es grande. Ponernos a predisposición de las concejales que nos van a representar en el mismo y trabajar fuertemente para que los resultados sean lo más superadores posible. Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 3 tanto en general como en particular. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.
MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCIA.- Muchas gracias, señor presidente. Para solicitar la votación en bloque de los puntos que están en el Orden del Día, desde el punto N° 4 al 27. Si algún compañero concejal quiere excluir de la votación en bloque, esa es la moción.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias presidente. Es para excluir de la votación en bloque el punto N° 8.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente. También en el mismo sentido para solicitar la exclusión del punto N° 13 del Orden del Día.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar la moción de votar en bloque los puntos 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

.-.-.-.
EXPTE. S/N.-
DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTES
DEL CONCEJO DELIBERANTE EN EL CO.M.D.U.A.
(Punto N° 4)

.-.-.-.
EXPTE. N° 135-0938/24.-
CONFORMACIÓN DE MONOBLOQUE DENOMINADO
LA LIBERTAD AVANZA
(Punto N° 5)

.-.-.-.
EXPTE. N° 135-0619/24 y otros.-
OBRAS DE NIVELADO Y ENRIPIADO
EN DISTINTAS ZONAS DE LA CIUDAD
(Punto N° 6)

.-.-.-.
EXPTE. N° 135-4392/23 y otros.-



Versión Taquigráfica

17 de abril 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

8º Reunión
7º Sesión Ordinaria

**OBRAS DE REPARACIÓN Y BACHEO
EN DIFERENTES ARTERIAS DE LA CIUDAD**
(Punto N° 7)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-4461/23.-

**INTIMAR AL CONSORCIO DE COPROPIETARIOS
DE BARRIO DOCENTE A LA REPARACIÓN DE VEREDA
SOBRE CALLE MAESTRO SALVADOR RODRÍGUEZ**
(Punto N° 9)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0486/24.-

**RETIRO DE ESCOMBROS EN INTERSECCIÓN DE AVDA. ÁNGEL VARGAS
Y PJE. CARLOS XAMENA DE B° DEMOCRACIA**
(Punto N° 10)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0516/24.-

**OBRAS DE REPARACIÓN DE VEREDA
EN AVDA. ROQUE SAENZ PEÑA DE B° PARQUE BELGRANO**
(Punto N° 11)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0745/24.-

**INSTALACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN INTERSECCIÓN
DE PSJE. MARIO FIORITO Y AVDA. RICARDO BALBÍN
DE BARRIO SANTA ANA I**
(Punto N° 12)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0869/24.-

**DECLARAR DE INTERÉS EL 10 ANIVERSARIO
DE LA FUNDACIÓN CAMERATA STRADIVARI**
(Punto N° 14)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0706/24 y otros.-

**INTIMAR A PROPIETARIOS DE TERRENOS BALDÍOS A REALIZAR LIMPIEZA,
DESMALEZADO Y FUMIGACIÓN DE LOS MISMOS**
(Punto N° 15)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0863/24 y otro.-

**RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS
PARA SU PODA O EXTRACCIÓN
EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD**
(Punto N° 16)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0864/24.-

**RELEVAMIENTO DE ESPECIES ARBÓREAS
PARA SU PODA O EXTRACCIÓN
EN CALLE LOS AVELLANOS DE B° SUPE**
(Punto N° 17)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0709/24 y otros.-

**OBRAS DE REACONDICIONAMIENTO EN PLAZAS Y ESPACIOS VERDES,
EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD**
(Punto N° 18)

.-.-.-.

EXPTE. N° 135-0723/24 y otros.-

LEVANTAMIENTO DE ESCOMBROS Y ERRADICACIÓN



Versión Taquigráfica

17 de abril 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

8º Reunión
7º Sesión Ordinaria

**DE MICROBASURALES
EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD**
(Punto N° 19)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0736/24 y otro.-
INTIMAR A PROPIETARIOS AL RETIRO
DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA**
(Punto N° 20)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0831/24.-
LIMPIEZA, DESMALEZADO, FUMIGACIÓN
DEL CANAL 16 DE SEPTIEMBRE DE VILLA SAN ANTONIO**
(Punto N° 21)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0872/24 y otro.-
RETIRO DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN LA VÍA PÚBLICA**
(Punto N° 22)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0679/24 y otros.-
INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD
EN CALLES DE LA CIUDAD**
(Punto N° 23)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0690/24.-
INSTALACIÓN DE CARTELES NOMENCLADORES
EN CALLES DE B° VALLE HERMOSO**
(Punto N° 24)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0837/24.-
DEMARCACIÓN DE SENDAS PEATONALES EN INTERSECCIÓN DE AVDA.
CIRCUNVALACIÓN PAPA JUAN XXIII Y AVDA. JUAN DOMINGO PERÓN**
(Punto N° 25)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0785/24.-
ASUNTO OBRANTE EN COM. DE CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN,
EDUCACIÓN, PRENSA, RELACIONES INTERJURISDICCIONALES
PASAN A ARCHIVO**
(Punto N° 26)

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0851/24.-
ASUNTOS OBRANTES EN COM. DE DISCAPACIDAD
PASAN A ARCHIVO**
(Punto N° 27)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar tanto en general como en particular los puntos 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27. Los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADOS.-
QUEDAN SANCIONADOS. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA**

T6jc-mm.-

.-.-.-.

**EXPTE. N° 135-0704/24 y otros.-
OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN
DIFERENTES CALLES DE LA CIUDAD**
(Punto N° 8)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Del Frari.



Versión Taquigráfica

17 de abril 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

8º Reunión
7º Sesión Ordinaria

SR. DEL FRARI.- Señor presidente. Solicito una reconsideración para sacar de la votación en bloque el punto N° 10, me equivoqué.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Primero, vamos a votar el punto N° 8 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.
MOCIÓN

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a reconsiderar la votación del punto N° 10 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADA** la moción.-

.-.-.-.
EXPTE. N° 135-0486/24.-

**RETIRO DE ESCOMBROS EN INTERSECCIÓN DE AVDA. ÁNGEL VARGAS
Y PJE. CARLOS XAMENA DE B° DEMOCRACIA**

(Punto N° 10)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra el concejal Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias señor presidente. Este proyecto tiene que ver con un pedido de los vecinos del barrio Democracia para que se retiren escombros que están en las calles Carlos Xamena y Ángel Vargas. Estos son escombros que llevan muchos meses allí, dejados por una constructora que realizó un trabajo de cordón cuneta en el barrio Democracia durante la gestión anterior.

De hecho, fue un trabajo muy cuestionado por los vecinos, porque el cordón cuneta que se hizo en la gestión anterior de Bettina Romero, lleva un poquito más de cinco meses y ya se ha roto prácticamente en su totalidad.

La empresa no solamente no hizo como corresponde el cordón cuneta, porque la calidad de los materiales utilizados no es evidentemente la que se pidió en la licitación, sino que también dejó una enorme cantidad de escombros allí en la zona, y los vecinos están solicitando que se los retiren.

Si bien el municipio y la gestión del intendente Emiliano Durand han retirado más de ocho mil microbasurales que tienen que ver con desechos, escombros y un montón de cosas que tiran algunos vecinos en diferentes zonas de la ciudad, nos parece muy importante que se lleve adelante el retiro de estos escombros.

No sé si lo tiene que hacer la empresa que realizó la obra y dejó los escombros allí, o si tiene que hacerse cargo el Ejecutivo Municipal, pero sería muy importante para los vecinos de la zona sudeste, especialmente del barrio Democracia, que se retiren cuanto antes.

Esperemos que tenga un buen fin. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto N° 10 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.**-

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

.-.-.-.
EXPTE. N° 135-0800/24.-

**DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL
DEL 25 ANIVERSARIO DEL GRUPO SCOUT "SAN JOSÉ CARPINTERO"**

(Punto N° 13)

SR. PRESIDENTE (Madile).- Tiene la palabra la concejal Eliana Chuchuy.

SRA. CHUCHUY.- Gracias, señor presidente. Un poco para referirme a este proyecto que estamos discutiendo hoy aquí entre los concejales y que ha sido tratado en la Comisión de Cultura. Agradezco a los concejales que han dado su dictamen acompañando esta declaración.



Versión Taquigráfica

17 de abril 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

8º Reunión
7º Sesión Ordinaria

Es una declaración que propone el reconocimiento a uno de los diez grupos de scout que funcionan en nuestra ciudad de Salta, con una trayectoria de más de cien años. Hay que saber y reconocer lo que es la Organización Mundial del Movimiento Scout, es centenaria y a lo largo de todo el mundo. Lo que propone es contribuir a la formación de adolescentes, niños y jóvenes a través de un sistema que plantea, sobre todo la solidaridad y el desarrollo integral de las personas. Por eso, realizan una gran tarea de voluntariado y compromiso social.

En particular, este grupo que hoy estamos destacando, que es el grupo de scout San José Carpintero, son 25 años de estar trabajando, de tener presencia en la zona sur de la ciudad de Salta. Fue acompañado por absolutamente todos, fue acompañado en su momento también por la iglesia, también los educadores y así a lo largo de todos estos tiempos ha ido formando a grandes personas, con quienes hemos compartido muchas instancias de trabajo.

Y la verdad,...

T7cg.-

Y la verdad, que sobre todo en estos momentos, poner en valor que hay un espacio que propone, a través de la educación no formal, acompañar a nuestros adolescentes y jóvenes, es realmente destacable. Por eso, quería tomarme estos minutitos, presidente, para agradecer, sobre todo al Concejo, al pleno que seguramente acompañará en esta declaración. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el punto 13 tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.*. *. *

TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura a los proyectos sobre tablas acordados en reunión de Labor Parlamentaria.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-0941/24.-

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

DECLARAR DE INTERES MUNICIPAL EL 1º TORNEO DE FISICOCULTURISMO Y FITNESS DENOMINADO "COPA LA LINDA"

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído por Secretaría Legislativa, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa, que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA

.-.-.-.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Por Secretaría Legislativa se dará lectura al siguiente proyecto sobre Tablas.

SR. SECRETARIO LEGISLATIVO (Amado).- Lee.

Ref.- EXPTE. Nº 135-0985/24.-

PROYECTO DE DECLARACION

SOLICITAR A SAETA

EL CAMBIO DE RECORRIDO DE LOS CORREDORES 3B Y 3C DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS



Versión Taquigráfica

17 de abril 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

8º Reunión
7º Sesión Ordinaria

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el tratamiento del proyecto que acaba de ser leído. Los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO** el tratamiento.-

Tiene la palabra el concejal Gonzalo Corral.

SR. CORRAL.- Gracias, señor presidente. Quiero referirme a una manifestación que hicimos hace dos semanas respecto a la problemática que están viviendo los vecinos de la zona sur, precisamente el Círculo III, barrio San Calixto y ampliación Parque La Vega.

Esto se debe a que hace aproximadamente dos meses tanto el corredor 3C como el corredor 3B modificaron su recorrido. Hace dos meses que los vecinos de esa barriada tienen que hacer cuatro o cinco cuadras para llegar a la parada más cercana, a fin de poder tomar el colectivo. Y después, para volver a sus casas, otras cinco o seis cuadras más, de noche y con todo el peligro que eso implica.

En primer lugar, voy a insistir nuevamente en que este proyecto necesitaba también cierto grado de urgencia. Porque la semana pasada, estuvieron los vecinos de la zona cortando directamente avenida Tavella. Primero que nada, con el peligro que implica esa avenida, que estos últimos meses desgraciadamente se fueron dando accidentes importantes. Es una avenida de mucha circulación.

Entonces, la idea es tratar de alguna manera llevar el mensaje del Concejo Deliberante, en este caso particular a las líneas 3B y 3C, a SAETA también como el encargado de organizar los recorridos, a fin de que tratemos de darle una respuesta lo más rápida posible a los vecinos.

Hoy en promedio, entre los tres barrios, están viviendo, un cálculo de 700 a 750 familias que tienen que trasladarse esas cinco o seis cuadras. Lo más preocupante son los niños, los adolescentes y por, sobre todo, las madres y los adultos mayores que tienen que hacer esas cuadras para poder lograr tener acceso a tomar un colectivo.

A mí me parece que este tema de los cambios de recorridos, sea el motivo que fuere, imagino que es una cuestión que tiene que ver con lo poco transitada que está la calle que tampoco veo que sea un problema. Es una cuestión que tenemos que poner en agenda en el Concejo, porque no es solamente una problemática de estos vecinos. Tenemos entendido que es una problemática de vecinos de diferentes zonas y ya hubo concejales manifestándose con relación a la temática.

A mí me parece...

T8mn.-

...A mí me parece que tiene que haber un trabajo de poner en agenda este tema, y tiene que haber una solución. No solamente de los corredores 3B y 3C que cambian discrecionalmente, sin comunicar, sin avisar, sin mucha empatía respecto al vecino. Y hoy nos encontramos en la situación que ya estamos transitando mediados de abril, y los vecinos no les queda otra que empezar a cortar las calles para tratar de tener una solución, o por lo menos para que se los escuche.

En el artículo 2, señor presidente, le pido que, a través de usted, una vez si es que los concejales acompañan el proyecto, se trate de llevar la notificación por escrito de lo que es el proyecto de declaración lo más rápido posible a estos corredores y a SAETA. A fin de que los vecinos tengan una respuesta lo más inmediatamente posible. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Muchas gracias concejal. Tiene la palabra el concejal José García.

SR. GARCÍA.- Muchas gracias, presidente. Quiero complementar respecto a lo que dijo el concejal Gonzalo Corral. Tiene que ver con que también necesitan hacer uso del transporte público de pasajeros, donde ya lo solían realizar personas con discapacidad.

Hay personas con discapacidad que no pueden trasladarse 10 cuadras, que no pueden trasladarse la cantidad de cuadras, y que ya desde hace más de un mes debido a esta cuestión que sí tiene que ver con obras, tiene que ver con el emprolijamiento de calles y demás.



Versión Taquigráfica

17 de abril 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

8º Reunión
7º Sesión Ordinaria

Pero, creo que desde el área se debe tomar la determinación de que lo más pronto posible se vuelva a ese circuito que tenían estas líneas de colectivos, apunto a personas con discapacidad. No quiero extenderme mucho porque será para otra plana y para tocarlo profundamente, inclusive lo vamos a trabajar desde la Comisión de Discapacidad. .

Desde ayer a la tarde y hasta hoy en la mañana, cuando hablo de discapacidad presidente, me refiero a la preocupación enorme que tengo respecto a la cantidad de casos de personas con discapacidad que este mes no cobraron su pensión. Realmente no lo podemos dejar pasar por alto. Personas que hace 20, 22 años cobraban su pensión por discapacidad, hoy no la cobran.

En ANSES no les responden y lo cito para informar a mis compañeros concejales. No les dan las respuestas correspondientes, son decisiones que se tomaron de plana mayor. Sabíamos que esto iba a pasar. Son muchos los casos de personas a las que también se les ha quitado la medicación. No sé qué hay detrás de esto, no sé si tiene que ver con ese reordenamiento, con volver a controlar, ver quién se lo merece, quién no se lo merece.

Pero desde Nación están tomando la decisión de dejar sin pensión de discapacidad a muchos discapacitados, acto que repudio absolutamente, porque ¿Quién se hace cargo de este mes de perjuicio? Por ejemplo, Emanuel Santillán, es un caso, él es una persona con discapacidad motriz, tiene epilepsia, pero está estudiando periodismo deportivo y me dijo: "no sé qué voy a hacer, porque si yo no pago la cuota de este mes no puedo rendir y no quiero quedarme sin estudiar". Sé que podemos ponernos solidarios y colaborar entre todos para darle una mano ¿Por qué tiene que perder un beneficio que por derecho le corresponde?

Quiero pedir disculpas presidente, porque sé que no tiene que ver con la temática, pero necesito ponerlo sobre la mesa y que se sepa, porque ya que a partir de las 13:00 horas, Salta va a oler a caca de gatito. Espero que se lleven ese tipo de inquietudes de los salteños y den respuestas sinceras, francas y verdaderas a la gente. Gracias presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Gracias concejal. Tiene la palabra el concejal Martín Del Frari.

SR. DEL FRARI.- Gracias, presidente. Con respecto al proyecto del concejal Corral, permítame nombrarlo. Vamos a acompañar.

Nosotros en este recinto hemos planteado en las últimas sesiones, en varias oportunidades, la necesidad de que la empresa SAETA mejore su servicio de manera contundente en la ciudad de Salta. Hoy tocó barrios de zona sudeste y barrios de zona sur, barrio El Círculo, barrio San Calixto, pero la semana anterior tocaron los vecinos de zona norte, barrio Unión, 15 de Septiembre, 1º de Mayo, de Cooperativa 20 de Febrero. La sesión anterior tocó los vecinos de zona oeste alta del barrio García Basalo.

Es decir: que, de alguna manera, los vecinos de la ciudad somos cautivos del servicio de SAETA, del servicio que no cumple como debería hacerlo en un transporte público de pasajeros que es bastante costoso, que gracias al Gobierno de la provincia de alguna manera es subsidiado, a pesar de la quita del subsidio del Gobierno nacional.

A mí me parece que hemos llegado a un punto donde tenemos que tomar medidas que sean contundentes. Y si bien SAETA es una empresa prestataria que tiene una responsabilidad directa con el Gobierno de la provincia, también existe un directorio. Y en ese directorio, la Municipalidad tiene una persona allí.

El Ejecutivo municipal debe articular los medios necesarios para que los funcionarios de SAETA entiendan de una vez por todas que no podemos estar los ciudadanos cautivos de las decisiones que tome, de los caprichos que tiene SAETA de cortar los recorridos de colectivos como dijeron recién los concejales preopinantes. Con algo, señor presidente, que es vital para los ciudadanos, que es el transporte público.

Lo invito por enésima...

T9cg.-



Versión Taquigráfica

17 de abril 2024

Concejo Deliberante de la ciudad de Salta
Departamento de Taquigrafía

8º Reunión
7º Sesión Ordinaria

...Lo invito, por enésima vez, al señor Claudio Mohr, presidente de SAETA, a que se reúna con los concejales, a que recorramos juntos los barrios y villas de Salta, y que vayamos juntos a hablar con las personas de manera presencial para que le cuenten en carne propia lo que viven esas familias. Tienen que caminar todos los días entre cinco y diez cuadras para tomar el colectivo. Lo digo porque SAETA hace algunas reuniones aisladas en algunos barrios de la ciudad, donde su presidente, el señor Claudio Mohr, no va, sino que envía otros funcionarios en su representación.

A mí me parece que cuando vos tenes la responsabilidad de estar en un lugar de toma de decisiones, tenes que tomar el toro por las astas y darle una solución definitiva a esto, porque el servicio de transporte público en la ciudad no da para más. Gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Madile).- Se va a votar el proyecto tanto en general como en particular, los concejales que estén por la negativa que levanten la mano.

-RESULTA AFIRMATIVA-

SR. PRESIDENTE (Madile).- **APROBADO.-**

QUEDA SANCIONADO. SE PROCEDERÁ EN CONSECUENCIA.

. * . * . *

-CIERRE DE SESIÓN-

SR. PRESIDENTE (Madile).- Habiendo cumplido con el cometido de la presente reunión invito a los concejales José Arias y Paula Medici, a arriar las banderas de la Nación Argentina y de la Provincia de Salta, respectivamente en los mástiles del recinto.

-Puestos de pie los señores concejales y algunos empleados que se encuentran en el recinto de Deliberaciones, los concejales **JOSÉ ARIAS y PAULA MEDICI**, arrián las Banderas de la Nación y la Provincia de Salta, respectivamente en los mástiles del recinto. -

SR. PRESIDENTE (Madile). - Se da por finalizada la sesión.

-Son las horas 11:51'-

Nota: Se deja constancia que los Boletines, Nómina, Dictámenes, Solicitudes de Informes y Proyectos sobre Tablas son suministrados por la Prosecretaría de Información Legislativa.-

MÓNICA MEDRANO
Jefa Departamento Taquigrafía